

Extrait du ammar.org.ar

<http://ammar.org.ar/De-que-hablamos-cuando-hablamos-de.html>

¿De qué hablamos cuando hablamos de punitivismo?

- Noticias - Secretaría General -



Date de mise en ligne : Viernes 15 de diciembre de 2017

ammar.org.ar

Compartimos la respuesta de Georgina Orellano, nuestra secretaria general, tras la polémica generada por su tuit a Sol Perez a quien confrontó luego de que usara la palabra prostituta de manera despectiva.



Por: Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional}}

Quienes confiaron en la policía y en la justicia federal para desarrollar su proyecto político ahora cuestionan que las trabajadoras sexuales eventualmente acudamos al INADI si sentimos que nuestra identidad fue vulnerada o está siendo utilizada de manera peyorativa y discriminatoria como sucedió por las declaraciones de Sol Pérez.

Nunca puse en duda que lo que ella sufrió fue una situación de violencia, mi crítica desde twitter se centró más bien en cómo ella utilizó el término prostituta para decir que había sido violentada y denigrada.

Al decir "me contrataron para que sea la prostituta" quienes nos dedicamos al trabajo sexual nos sentimos interpeladas: ¿acaso por ser puta te pueden contratar y hacer lo que se les dé la gana? ¿Acaso las Putas nunca podemos decir NO y poner nuestras propias condiciones o negociarlas?

Decirme Punitivista por querer hacer una denuncia administrativa en el INADI no tiene sentido cuando quienes hoy me cuestionan fueron las que apelaron al derecho penal como respuesta a todo, criminalizando a las mujeres pobres y clandestinizando aún más nuestra actividad sin hacerse cargo de lo que desplegaron las leyes punitivistas que ellas mismas escribieron e hicieron el lobby parlamentario para que sean aprobadas.

Ser prostituta es mi trabajo y el de muchas otras personas. Que alguien lo utilice de manera despectiva o para denigrarnos a mí me parece ofensivo y recurrir a la herramienta administrativa del INADI que es el órgano de

¿De qué hablamos cuando hablamos de punitivismo?

competencia máximo en cuanto a discriminación y xenofobia no nos parece una medida punitiva sino administrativa que jamás deviene en una sanción penal o civil.

El punitivismo es arrojar a personas de escasos recursos leyes penales que sabemos que son racistas, clasistas y machistas, el punitivismo es presumir que alguien cometió un crimen sin una sentencia firme, el punitivismo es prejuizar.

Yo simplemente no quiero ser discriminada ni que mis compañerxs lo sean por el trabajo que elegimos. Queremos conscientizar a la sociedad de que nuestro trabajo es un trabajo y que no merece el repudio ni la burla de nadie.

Denunciar ante el INADI no nos hace punitivistas, el INADI no es Comodoro Py ni una Comisaria. De hecho, hecho hasta hay referentes abolicionistas que trabajan allí y eso no las vuelve yuta sino que el Inadi es un organismo que busca o intenta ser un puente estatal para garantizar el derecho a la igualdad, la identidad y a la no discriminación.

Sol Pérez ha pedido disculpas públicamente en Showmatch programa del que hasta ayer participaba y eso para nosotras basta para desistir de llevar adelante la denuncia. Sobre lo que le sucedió nos solidarizamos con ella y con todas las que pasan por estas situaciones y algunas optan por callar para no perder sus fuentes laborales.

Celebramos que hoy las feministas estemos debatiendo sobre punitivismo y seamos conscientes de las consecuencias que genera apelar al derecho penal. Falta ahora sentarnos a modificar las leyes sobre todo las políticas anti-trata que tanto daño han hecho a quienes decidimos hacer del trabajo sexual nuestro proyecto laboral.